

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE" NIT.900.326.035-2 DIRECCION ADMINISTRATIVA IMDRE EL ESPINAL-TOLIMA	 
Versión:	Fecha:	Página: 1 de 1

ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No. y FECHA:	No. 052 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
CONTRATISTA:	HERNAN DARIO PEREA MORENO C.C. No. 94.444.918 DE BUENAVENTURA – VALLE.
SECRETARIA Y/O DIRECCION EJECUTORA:	DIRECCION ADMINISTRATIVA IMDRE
OBJETO DEL CONTRATO:	APOYO A LA GESTIÓN AL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL POR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA CENTROS DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.600.000.00)
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE TRES (03) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EL CONTRATO REQUIERE EL REGISTRO PRESUPUESTAL. EL PLAZO DE EJECUCIÓN NO PODRÁ SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	N/A
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE TRES (03) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EL CONTRATO REQUIERE EL REGISTRO PRESUPUESTAL. EL PLAZO DE EJECUCIÓN NO PODRÁ SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIO a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

Coliseo Cubierto Barrio La Magdalena
 Conmutador: (+57 608) 2493065
 Número de Celular: (+57) 3212665192
 Número de Celular: (+57) 3138689859
imdre@elespinal-tolima.gov.co
imdre10@hotmail.com

El balance financiero es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO – CONTRATO No 052 DEL 2025		
Valor Inicial del contrato	\$6.600.000	\$0
Valor Adición	\$0	\$0
Valor Total del Contrato	\$6.600.000	\$0
Valor Cuenta de Cobro No 01	\$0	\$2.200.000
Valor Cuenta de Cobro No 02	\$0	\$2.200.000
Valor Cuenta de Cobro No 03	\$0	\$2.200.000
Valor no ejecutado a favor del Municipio y pendiente por liberar	\$0	\$0
Sumas Iguales	\$6.600.000	\$6.600.000

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo dar por terminado el contrato referido, si a ello hubiera lugar.

En todo caso los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo de Gestión no será obligatoria la liquidación según Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

Dado en el Municipio de El Espinal – Tolima, en el mes de diciembre de 2025.



Esp. EDINSON HERNANDEZ NUÑEZ
Director Administrativo IMDRE

Reviso y Aprobó: Esp. Edinson Hernández Núñez Director Administrativo IMDRE



Coliseo Cubierto Barrio La Magdalena
 Conmutador: (+57 608) 2493065
 Número de Celular: (+57) 3212665192
 Número de Celular: (+57) 3138689859
imdre@elespinal-tolima.gov.co
imdre10@hotmail.com